



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 164 - 2018-GRJ/ORAF

HUANCAYO 11 SET. 2018

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

En él, Con, MEMORANDO N° 727-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 09 de Septiembre del 2018, MEMORANDO N° 731-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Septiembre del 2018, MEMORANDO N° 729-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Septiembre del 2018 y MEMORANDO N° 728-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Septiembre del 2018, emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente e **INFORME TÉCNICO N° 458-2018-GRJ-ORAF/OASA**, de fecha 10 de Setiembre de 2018, emitido por la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4° de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 003-2018-GRJ/ORAF, de fecha 18 de Enero de 2018, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada mediante el Decreto Supremo 056-2017-EF, establece en el numeral 6.2 que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Con, MEMORANDO N° 727-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 09 de Septiembre del 2018, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones el Servicio de Consultoría para la Creación de una Unidad Operativa de gestión Territorial Integrada en el Marco de la Ejecución: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4531, de fecha 07 de Setiembre de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 180,000.00.

Con, MEMORANDO N° 731-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Septiembre del 2018, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones el Servicio de Consultoría para la Actualización de Estudios Temáticos (Pendientes, fisiografía, suelos y capacidad de uso Mayor de Tierras) en el Marco de la Ejecución: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4530, de fecha 07 de Setiembre de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 350,000.00.

ORAF
N° DE REGISTRO: 2874104
N° DE EXPEDIENTE: 1941459



Con, MEMORANDO N° 729-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Setiembre del 2018, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, solicita a las Contrataciones el Servicio de Consultoría para la Actualización de los Estudios Temáticos de Tierras, Cobertura vegetal, Forestal Potencial Forestal, Potencial de Cultivos, Potencial de Acuicultura, en el Marco de la Ejecución: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4528, de fecha 07 de Setiembre de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 80,000.00.

Con, MEMORANDO N° 728-2018-GRJ-GRRNGMA, de fecha 05 de Setiembre del 2018, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones el Servicio de Consultoría para la el Diseño de la Plataforma Web del Geoservidor en el Marco de la Ejecución: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4528, de fecha 07 de Setiembre de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento territorial por un monto de S/.180,000.00.

Que con, INFORME TÉCNICO N° 458-2018-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 07 de Setiembre del 2018, la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita incluir al Plan Anual de Contratación los servicios de consultoría solicitado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente de acuerdo al sustento del área usuaria.

Contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/PR. de fecha 23 de Febrero del 2017, delega facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Estado y sus Respectivas Modificaciones así como evaluar su ejecución.

SE RESUELVE:

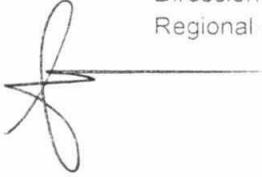
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2018, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE BIENES U OBJETOS	U/M	UNIDAD	CANT.	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
112	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD OPERATIVA DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	SERV	S/.	1	180000.00	19	SETIEMBRE
113	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS TEMÁTICOS (PENDIENTES FISIOGRAFÍA, SUELOS Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE TIERRA), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	SERV	S/.	1	350000.00	19	SETIEMBRE
114	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TEMÁTICOS DE USO ACTUAL DE TIERRAS COBERTURA VEGETAL, FORESTAL, POTENCIAL FORESTAL, POTENCIAL DE CULTIVOS, POTENCIAL PECUARIO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	SERV	S/.	1	80000.00	19	SETIEMBRE
115	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA PLATAFORMA WEB DEL GEOSERVIDOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	SERV	S/.	1	180000.00	19	SETIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR bajo responsabilidad, la publicación a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, del PAC, en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente y Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MG. JESÚS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 SET. 2013

Abog. A. Antonieta Vidalan
SECRETARÍA GENERAL